

Integradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y que hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina en artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 2.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases de convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 310, de fecha 29 de diciembre de 1984.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.  
Valencia, 9 de enero de 1985.—El Presidente, Antoni Asunción Hernández.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm.—641-E.

1652

**RESOLUCION de 9 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Sociólogos, adscritas al Instituto de Asistencia y Servicios Sociales de esta Corporación.**

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Sociólogo adscritas al Instituto de Asistencia y Servicios Sociales de esta Corporación, las cuales están encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Superiores, y están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente al Instituto de Asistencia y Servicios Sociales, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y que hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 2.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases de convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 308, de fecha 27 de diciembre de 1984.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.  
Valencia, 9 de enero de 1985.—El Presidente, Antoni Asunción Hernández.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm.—642-E.

1653

**RESOLUCION de 9 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 2, de 2 de enero de 1985, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona).

La plaza está encuadrada en el grupo c) de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, y está dotada con los emolumentos básicos correspondientes al índice de proporcionalidad 6, según la normativa legal vigente en materia de retribuciones y los acuerdos adoptados al respecto por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la aludida convocatoria se publicarán inicialmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Montcada i Reixac, 9 de enero de 1985.—El Alcalde, José María Campos Fernández.—620-E.

1654

**RESOLUCION de 14 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.**

Plaza a cubrir: Una de Aparejador o Arquitecto Técnico, con destino a los Servicios del Área Técnica de la Diputación, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre. Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de 11 de enero, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 14 de enero de 1985.—El Presidente.—387-E.

1655

**RESOLUCION de 14 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 8, del día 8 del actual, publica íntegramente las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, perteneciente al grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotada con el nivel de proporcionalidad 6 coeficiente 2,9.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chiclana de la Frontera, 14 de enero de 1985.—El Alcalde.—395-E.

1656

**RESOLUCION de 14 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Ferrol, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial mayor.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 8, de 10 de enero de 1985, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, perteneciente a Cuerpo Nacional, por concurso, pudiendo tomar parte en el mismo quienes pertenezcan a los Cuerpos de Secretarios de Administración Local de 1.ª y 2.ª categoría, estando en posesión de los títulos de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, y no se hallen inhabilitado para el ejercicio del cargo.

Dicha plaza está dotada con el nivel de complemento de destino 27, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reconocidas o que reconozca la Corporación conforme las normas en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ferrol, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en la forma prevista en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo hacer efectiva la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen y reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado, 120 pesetas de timbre municipal y 5 pesetas de sello de la MUNICIPAL, así como la documentación exigida en las citadas bases, apartados a), b), d) y e).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Ferrol, 14 de enero de 1985.—El Alcalde accidental.—397-E.

1657

**RESOLUCION de 16 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Yecla, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General.**

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, pertenecientes al grupo C, nivel 9.

Bases completas publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fechas 19 de diciembre de 1984 y 7 de enero de 1985.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Yecla, 16 de enero de 1985.—El Alcalde.—396-E.